



PETITORIO SALUD

FACULTAD DE MEDICINA

Consejo de Estudiantes de la Salud (CES)

Junio 2024

Santiago, RM.

10 de Junio 2024.

A las autoridades de la Facultad de Medicina

A partir del día 30 de mayo los estudiantes de la Facultad de Medicina se encuentran en paralización debido a la problemática en diversos pilares que son indispensables para la formación académica, profesional y social dentro de la Universidad de Chile. Este llamado a paralización está enlazado con el petitorio a nivel Universidad por las diversas falencias presentes en facultades compañeras (Artes Centro, Beauchef, Campus JGM, etc.) lo cual invitó a generar una introspección a nivel local, permitiéndonos hacer un diagnóstico mediante asambleas de carrera y Facultad acerca de lo que ocurre dentro de nuestro espacio. En razón de aquello, se elaboró el siguiente petitorio incluyendo los principales ejes de **Alimentación, Infraestructura, Seguridad, Salud Mental y Campos Clínicos** como temas centrales.

Dirigimos este petitorio a todas las autoridades de la Facultad de Medicina. Es nuestra intención generar un nuevo puente de diálogo y que por medio de este texto se pueda atender a las necesidades específicas del colectivo estudiantil en conjunto a cada estamento y sus figuras representantes respectivamente: Dr. Miguel O'ryan, Decanato; Prof. Marcela Díaz y Prof. Pablo Quiroga, Pregrado; Prof. Sandra Oyarzo y Prof. Diego Cifuentes, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios; Sr. Cristian Nabalón, Dirección de Economía y Gestión Institucional y todas las autoridades competentes a las diferentes áreas tratadas a lo largo del presente escrito, entendiendo que las respuestas dadas en oportunidades previas no fueron suficientemente claras ni lograron satisfacer al alumnado.

Como **estudiantes solicitamos** encarecidamente respuestas a estas demandas con **soluciones que** se establezcan **a la brevedad** y con **plazos establecidos**, siendo capaces de elevar negociaciones en donde se evalúen las propuestas de estudiantes y de autoridades promoviendo nuestra cultura de diálogo, respeto, humanismo, transparencia y trabajo triestamental por el bien mayor de toda la comunidad.

Atentamente,

Comisión Redactora.

Índice

Título I: Pisos mínimos.....	4
Título II: Bienestar estudiantil.....	4
1. Alimentación.....	4
2. Seguridad.....	6
3. Condiciones mínimas de estudio.....	8
4. En relación a Salud Mental.....	9
Título III: Condiciones de infraestructura.....	10
1. Condición auditorios y salas:.....	11
2. Condiciones baños:.....	11
3. Condiciones de espacios comunes:.....	12
4. Ente fiscalizador de infraestructura:.....	13
Título IV: Campos clínicos.....	14
Título V: Compromisos de Autoridades.....	15

Título I: Pisos mínimos

En este apartado se presentan los pisos mínimos para dar inicio a las negociaciones. Estos constituyen garantías y necesidades de máxima urgencia que contemplamos como estudiantes y consideramos relevantes sean aceptados para posteriores negociaciones.

Cumplimiento de las demandas: Respuesta inmediata, a las demandas de alimentación e infraestructura, además de acceder **de manera indiscutible los compromisos de Autoridades expuestos en el Título V del petitorio.**

Garantías post-movilización: Contar con un plan adecuado para la vuelta a la normalidad pactado entre las respectivas Escuelas, Pregrado y los Centros de Estudiantes.

Título II: Bienestar estudiantil

Para asegurar **condiciones dignas de estudio en la Facultad**, es fundamental establecer **criterios mínimos transversales** que beneficien a todo el estudiantado y los demás estamentos, considerando las diversas formas y/o condiciones de vida y estudio de los estudiantes.

1. Alimentación

Está documentada la importancia de la dieta en los procesos de aprendizaje y su estrecha relación con la adquisición de conocimientos, enseñado dentro de nuestro programa formativo, es así, que **comprendemos la alimentación como un pilar fundamental para el correcto desarrollo de la vida universitaria.** Bajo el entendimiento de la alimentación digna como una necesidad, les ponemos en contexto de los estudiantes de nuestra Facultad: los estudiantes permanecen la mayor parte de su día en el establecimiento, quedándose incluso posterior al horario de clases en distintos espacios de la universidad para poder seguir estudiando y rendir en sus respectivos cursos. Asimismo, el mayor flujo de estudiantes dentro de la facultad es en el **horario de almuerzo** comprendido entre las 13:30 y 15:00 horas, donde nos encontramos estudiantes de periferia o de región, estudiantes que financian su alimentación con JUNAEB, estudiantes que no tienen las condiciones para cocinarse en sus casas o quienes, por distintas razones, tienen que alimentarse en espacios de la Universidad.

El estudiantado ha manifestado un **descontento transversal** al poco acceso a una alimentación digna en la Facultad. Al presente año, **no contamos con casino en nuestra Facultad;** como se ha informado en reuniones con Decano, no ha sido posible cerrar un

contrato de licitación, ya que las empresas proveedoras de alimentos no generan rentabilidad al vender a precio JUNAEB. A esto se le suma la reciente información que recibimos sobre la ocupación, por parte del Hospital Clínico, de parte de las instalaciones del casino, específicamente del espacio de producción, la cual será utilizada por éste por un periodo de mínimo 6 meses, postergando las propias necesidades de los estudiantes. Frente a esta situación, las autoridades optaron por una medida paliativa, que consistió en la implementación de food trucks, sin embargo, estos **no cumplen su propósito inicial**, puesto que **no ofrecen una alimentación acorde a las necesidades**, y por lo demás, no sólo no son asequibles al bolsillo de los estudiantes, sino que tampoco cuenta con una variedad de opciones saludables, sino por el contrario.

Corto Plazo – ≤1 mes

- **Facilitar la transparencia de las licitaciones** del casino al estudiantado, a través de plataformas de uso cotidiano para ellos; que además se vaya actualizando la información **semanalmente**.
- **Solicitud acta reunión DEGI + Escuela de Nutrición y Dietética + DAEC de mesa de trabajo** que tiene como finalidad desarrollar un plan de trabajo junto a los Centros de Estudiantes y CES, que **responda a las necesidades en alimentación** manifestadas por el estudiantado. Cabe destacar que los Centros de Estudiantes y CES comunicaron que no podrían asistir en el horario propuesto al estar en asambleas de carrera, y la reunión se realizó de igual forma.
- **Realización de catastro** a estudiantes, que nazca desde las autoridades pertinentes, donde se consulte el **impacto** de no poseer un casino en la Facultad, donde el Consejo de Estudiante de la Salud y Centros de Estudiantes pueden **ayudar en la difusión**.

Mediano Plazo – > 1 mes - hasta fin de semestre

- Implementar **nuevo punto de alimentación** para variar una gama de opciones dignas, vale decir, **de calidad, variedad para preferencias y alergias alimenticias** (vegano y celíaco), que cumplan con los **requerimientos nutricionales** que se promueven en nuestra formación profesional.
- **Aumentar la oferta** de opciones alimentarias, para tener más **opciones vegetarianas, veganas, celíacas** y/o con alguna otra **restricción alimentaria**, en todos los menús de los establecimientos de alimentación dentro de la facultad, para **satisfacer las necesidades** y/o preferencia **de todos los estamentos**.
- **Generar una regularización** de los **precios de todos los puntos de comercio de la facultad**, ya que el estudiantado manifiesta la imposibilidad de acceder a sus alimentos diarios debido a los altos precios. Regular los precios permitiría no solo a

los estudiantes, sino a toda la comunidad, puedan destinar de mejor manera sus recursos mensuales.

- **Mejorar la oferta de licitación**, donde la Facultad tome una postura activa en la búsqueda de métodos que motiven el interés de las empresas proveedoras en nuestra Facultad, teniendo en consideración que debe existir una oferta con la subvención de precios accesibles para los estudiantes, académicos y funcionarios.

Largo Plazo – desde próximo semestre

- **Creación de una Beca alimentaria** que pueda **suplir la necesidad económica** de estudiantes, proponemos becas en forma de vales, **asignados por medio de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios de la Facultad**, que puedan ser canjeados en todos los comercios de la Facultad.
- **Implementación de Casino en nuestra Facultad**, que asegure la venta de un menú de alto valor nutricional, a precios accesibles y con la facilidad de pago mediante asignación JUNAEB.

2. Seguridad

Nuestra Facultad debe ser un **espacio seguro** de aprendizaje y de desarrollo profesional, sin embargo esto se ve afectado por la problemática de seguridad que se está viviendo en nuestras instalaciones académicas. Esto siendo evidenciado por los **constantes robos** dentro de la Facultad no solo a los estudiantes, sino que a diferentes asentamientos dentro del edificio, como las Escuelas de Tecnología Médica y Fonoaudiología o el Departamento de Anatomía. Como estudiantes queremos expresar nuestra gran preocupación sobre el bienestar de nuestra comunidad y sus tres estamentos.

Es fundamental que la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile sea un espacio seguro donde podamos concentrarnos en nuestro aprendizaje y crecimiento académico, sin temor a ser víctimas de la delincuencia.

Por ello, es que como estudiantes consideramos fundamental que se puedan cumplir las solicitudes que hacemos a continuación para avanzar y asegurar la seguridad dentro de nuestra comunidad.

Corto Plazo – ≤1 mes

- **Aumentar la presencia de guardias** en la **entrada de Zañartu** durante **todo el día**, especialmente en horarios de mayor flujo de estudiantes, con el fin de mejorar la monitorización de entrada y salida a la Facultad. (*)
- **Generar lineamiento** respecto a qué información e identificaciones puede solicitar seguridad para corroborar información sobre si la persona es perteneciente o no a la Facultad. (*)
- **Restringir la entrada** a netamente estudiantes, académicos y funcionarios (tanto del hospital como de la Facultad) en la entrada de **Zañartu**. (*)
- **Actuar de manera más activa** en el uso de **identificaciones** que corroboren la pertenencia a la facultad/Universidad. (*)
- **Incorporar** el uso de TUI para hacer **ingreso a la biblioteca**, fortaleciendo así la seguridad dentro de nuestros espacios. (*)
- **Uso y revisión de credenciales** de manera activa para el ingreso vehicular, corroborando la pertinencia de la información entregada (identificación y patente/credencial).

(*): Considerando que estas medidas requieren un cambio de status y no necesariamente la incorporación de personal, creemos importante sean implementadas a la brevedad posible o a partir del 17 de junio de 2024.

Mediano Plazo – > 1 mes - hasta fin de semestre

- **Implementar** el uso de un **lector de TUI** en la entrada de **Zañartu**. Tomando esta solución **transitoria** mientras se gestione la implementación de torniquetes en esta entrada.
- **Aumentar la seguridad en el campus occidente** (CHC), en especial para aquellos estudiantes que se dirigen hacia el Hospital San Juan de Dios a realizar sus prácticas o internados.

Largo Plazo – desde próximo semestre

- **Gestionar la implementación de torniquetes en la entrada de Zañartu**, esto con el fin de **aumentar la seguridad** dentro de nuestra Facultad y **controlar el flujo** de personas que transitan hacia el Hospital, SEMDA y/o Psiquiátrico. Para esto, al igual que en la entrada de Av. Independencia llevar un registro de las personas externas a la Facultad y además, **que contemple una lista o implementar uso de un carnet específico para pacientes que tienen hora al SEMDA, kinesiología, psiquiátrico o quién requiera su uso.**

3. Condiciones mínimas de estudio.

Se destacan **puntos clave** que garantizan un **mínimo de condiciones** necesarias para el estudio en nuestra realidad. La falta de internet de calidad, de puntos de impresión y de lugares de estudio, sumada a la urgente necesidad de capacitaciones para el cuerpo docente, genera **dificultades** para que el estudiantado pueda estudiar dignamente en nuestro espacio. Por lo tanto, solicitamos que:

Largo Plazo – desde próximo semestre

- **Instalación de puntos de impresión** en la Facultad e implementar un sistema en el que cada estudiante pueda tener un número definido de impresiones gratis al mes.
- **Capacitaciones obligatorias al cuerpo docente** bajo tres ejes que como estudiantado encontramos pertinentes en el contexto de la facultad, siendo estos; **Psicoeducativas**, donde trabajen actividad comunicacional, inteligencia emocional y primeros auxilios psicológicos; **Docente**, donde se les enseñen herramientas pedagógicas y comunicativas; **Género y protocolos**: jornadas sobre temáticas de género, educación no machista, protocolos ante abuso y acoso sexual. Todas estas capacitaciones deben ser **posteriormente seguidas con las retroalimentaciones pertinentes por parte del estudiantado y su buen funcionamiento**. Todo lo anterior con el objetivo de **beneficiar a la comunidad de la facultad y mejorar nuestro proceso de aprendizaje** dentro de una de las universidades -sino la más- prestigiosas del país. Desde 2013, la Facultad de Derecho ha implementado una medida similar, capacitando gradualmente a profesores contratados en prácticas pedagógicas y técnicas de enseñanza a través de un curso de 64 horas.
- **Gestionar la implementación de una enfermería**, buscando reforzar el cuidado de los estudiantes en nuestra Facultad. El convenio existente con el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, si bien ayuda a atender urgencias que puedan surgir a los estudiantes y nos es de suma utilidad, no quita que puedan ocurrir situaciones en donde sea necesario realizar una **atención inmediata** en el lugar **antes de desplazar a la víctima a la urgencia del Hospital**, o caso contrario, situaciones de bajo calibre con una solución rápida que pueda ser brindada por esta enfermería.
- **Mejoría en la conectividad a internet** dentro de nuestra Facultad, para así **facilitar los procesos de aprendizaje y participación** en actividades interactivas. Sabemos los avances que existen dentro de este punto, sin embargo existe una **urgencia** respecto a sectores como **zócalo** y la **biblioteca** donde EduRoam es deficiente o incluso imposible de conectarse.

- **Habilitar nuevas salas de estar** para les estudiantes, en los cuales se dispongan de sillones en buen estado con el fin de brindar un espacio de descanso y/o estudio para aquellas personas que lo requieran; como lo es la sala de estudio que se encuentra al costado de la biblioteca

4. En relación a Salud Mental

En nuestra Facultad hemos experimentado situaciones en el último tiempo que han sido **alarmantes indicadores del deplorable estado de la salud mental**, tanto en estudiantes como en docentes y funcionarios, demostrando ser un **problema a nivel triestamental**. Es por esto que en conversaciones con Decanato se ha remarcado la **importancia de reforzar los canales actuales** de ayuda psicológica que se ofrecen para nuestra comunidad estudiantil y que podrían extenderse en la búsqueda de ayuda a los diversos colectivos. En cuanto a avances en esta materia, se nos da conocimiento que se está trabajando en un **diagnóstico de Salud Mental** en conjunto con la Dra. Guajardo , el cual fue presentado en el Consejo de Facultad de Junio, donde se busca crear una **Unidad de Salud Mental**.

Corto Plazo – ≤1 mes

- **Transparentar** a toda la comunidad estudiantil, por medio de un informe resumen, cuáles son los **objetivos, planes de acción, propuestas y plazos del proyecto de la Unidad de Salud Mental**.

Mediano Plazo – > 1 mes - hasta fin de semestres

- Que se **consideren, revisen y universalicen protocolos respecto a la aceptación de certificados de inasistencia por salud física y emocional**, entendiendo que en la facultad existe un máximo de certificados de salud que se pueden presentar en un semestre, en donde más de dos faltas justificadas figuran de la misma manera que las injustificadas.
- **Transparentar, difundir y revisar los protocolos de acción ante crisis de salud mental y accidentes físicos**. Además, la revisión de los protocolos y proyectos, con la mesa de trabajo considerando representantes estudiantiles, con la supervisión de profesionales de la salud. En caso de no existir protocolos, se **solicita la formación de un protocolo de emergencia** para garantizar la seguridad e integridad física del estudiantado.
- **Aumento de la cantidad de horas y del horario de atención psicológica y psiquiátrica disponibles en SEMDA CENTRAL y en la Facultad** propiamente tal, impulsando la

contratación de más personal. También que se transparenten los niveles de prioridad de atención y en cuánto tiempo les estudiantes podrán acceder a la atención que solicitaron, ya que existen antecedentes de estudiantes que solicitaron hora de atención psiquiátrica y **desconocen** cuándo podrán ser atendidos, incluso si ya han pasado **meses desde la solicitud inicial**.

Largo Plazo – desde próximo semestre

- **Reiteramos la creación de cursos o talleres para brindar mayores capacidades pedagógicas** a docentes y capacitaciones **respecto a género y primeros auxilios psicológicos**, dando herramientas pedagógicas en las cuales se brinde la oportunidad al docente de saber cómo reaccionar ante situaciones que se pueden generar en la sala de clases.

Título III: Condiciones de infraestructura

No es desconocido que dentro de la Facultad hemos presentado diversos problemas que tienen un **impacto directo** en el rendimiento académico y el **óptimo desarrollo** de actividades, incluso de carácter evaluativo, en relación a la infraestructura en los diferentes espacios que componen a esta. Nuestros compañeros deben **rendir certámenes** en auditorios **usando tablas como mesa**, con **goteras en caso de lluvias**; aulas con problemas de **sonorización o de conexión a internet**, condiciones desfavorables para estudiantes que se están formando para poder entregar la atención de mejor calidad para la población.

Cada día vemos que la facultad crece más en integrantes pero muchos de los **espacios no son suficientes** ante las necesidades actuales y que, incluso se venían arrastrando de tiempo atrás; no solo en materia de realización de clases, sino también en **espacios comunes** que les estudiantes utilizan para comer y estudiar. Si bien han existido avances como arreglo de techos, compra de inmuebles y uso de QR en las salas para que les mismos estudiantes den diagnósticos, todavía faltan respuestas y soluciones frente a esta materia.

1. Condición auditorios y salas:

Se han presentado una serie de inconformidades respecto al **mal funcionamiento de aire acondicionado, equipos audiovisuales**, las **filtraciones de agua** durante la lluvia y las **condiciones** en las que se **rinden evaluaciones**. De esta forma se propone:

Corto Plazo – ≤1 mes

- **Transparencia** sobre el **plan de mejoras de infraestructura y electricidad**, informando el tipo y la frecuencia de estas mantenciones y mejoras que se están llevando a cabo dentro de la Facultad, y en consecuencia, la certificación de estas.
- **Soluciones respecto** a la realización de **evaluaciones en auditorios** que no contemplan mesas y por ende se debe rendir en **tablas**, siendo un factor que **perjudica el rendimiento. Creación de un protocolo que explicita las condiciones mínimas** que debe tener una sala/ auditorio, para que esta sea utilizada para el rendimiento de una evaluación.

Largo Plazo – desde próximo semestre

- La **garantía de la reparación/mantenimiento de los auditorios y salas de clases previo a cada semestre**, haciendo hincapié en el periodo de invierno en donde nos vemos más afectados por las goteras que van incrementando año a año. Esto puede realizarse **transparentando los montos** destinados cada semestre a la **reparación de infraestructura**, incluyendo en qué auditorios y salas de clases y con qué fin fueron utilizados.
- **Garantizar el funcionamiento de parlantes, punteros y micrófonos en auditorios** con gran capacidad y mala acústica, ya que estos son herramientas esenciales, sobre todo en ramos multidisciplinarios en donde existe una alta asistencia.

2. Condiciones baños:

Considerando los reportes entregados por parte del estudiantado, se solicita **con urgencia**:

Corto Plazo – ≤1 mes

- **Arreglar pestillos, inodoros y dispensadores de jabón** en todos aquellos servicios higiénicos que se encuentren en mal estado o que directamente no cuenten con ellos.
- **Mejorar las condiciones de todos los baños de la Facultad (Incluyendo Sala Egaña)** de manera pronta, asegurando los insumos de higiene básico (jabón, papel higiénico, etc.) de manera constante y su correcto funcionamiento.

3. Condiciones de espacios comunes:

En cuanto a los espacios comunes, se han manifestado **múltiples inconformidades**, considerando que pasamos gran parte del tiempo en la facultad, solicitamos:

Corto Plazo – ≤1 mes

- **Habilitar el uso** de la **sala de lactancia** ubicada al lado del auditorio Lucas Sierra, ya que actualmente esta se encuentra clausurada, impidiendo el acceso a madres/ padres a ingresar con sus hijos.
- **Reactivar los códigos QR** en la Facultad de Medicina para proporcionar retroalimentación a la dirección sobre el estado de las dependencias.
- Otorgar **accesibilidad** al estudiantado para el **uso** de los **camarines** que se encuentran en la **cancha de pasto sintético**, donde el estudiante pueda pedir las llaves y utilizar los servicios, tanto de **damas** como de **varones**.

Mediano Plazo – > 1 mes - hasta fin de semestres

- **Aumentar la disponibilidad de bidones de agua**, siendo conscientes de la cantidad de estudiantes que abarca la facultad, se debería tener una cantidad consistente de bidones de agua disponibles.
- **Mejorar el plan de mantención** de los **techos** para generar una prevención del deterioro de estos y no ser reactivos.
- **Mejorar la mantención del zócalo en su totalidad**, entendiendo que es un espacio donde personas con movilidad reducida, y el estudiantado en general, transitan diariamente; este se encuentra en condiciones **poco higiénicas** y con **poca iluminación**, que cuenta con **mobiliaria** en los costados del pasillo que dificultan el tránsito.
- **Mejorar la mantención de camarines** de la **cancha de pasto sintético**, puesto a que estudiantes que hacen uso de estos por actividades deportivas y recreativas, reportan el **pésimo estado** de los camarines.

Largo Plazo – desde próximo semestre

- **Plan de mantenimiento de ascensor(es)**, que exista periódicamente un informe por parte de decanatura sobre los contratos de mantención y el estado que se encuentra.
- **Plan de mejora** lo más pronta posible **de la accesibilidad** para aquellos sectores de la facultad que aún se encuentran al debe en esta área, como la Escuela de Tecnología Médica y Departamento de Anatomía, considerando que ya existen casos

de compañeres que ven perjudicado su pasar en la Facultad por la falta de facilidades para la movilización.

- **Plan de mejora** para la **rampa del Patio CES**, la cual no puede ser utilizada ya que es de **alto riesgo** no solo para personas con movilidad reducida, si no cualquier usuario que intente hacer uso de esta.
- **Priorizar** la **implementación** de más **barandas** por ambos lados de las escaleras y aumentar el número de **ramplas**, con el fin de hacer más accesible la Facultad.
- **Establecer y transparentar** plan de implementación de más ascensores dentro de la Facultad **con fechas** estimadas **de inicio de obras y de funcionamiento de los ascensores**.
- **Reacondicionamiento de la cancha de pasto sintético**, ya que les estudiantes han reportado varios accidentes durante su uso debido al mal estado en el que se encuentra.

4. Ente fiscalizador de infraestructura:

En conocimiento de la existencia de este rol, solicitamos **reforzar su trabajo, solicitando un reporte mensual informando sobre la infraestructura de la facultad**, detectando las falencias y avances en esta, aportando al tamizaje realizado por estudiantes y así puedan ser **abordadas** durante las **reuniones de CCEE con Decanato** buscando soluciones en conjunto.

Título IV: Campos clínicos

1. En relación a las prácticas e internados

El día 29 de abril se tuvo la primera reunión con estudiantes cursando su internado para visibilizar problemáticas existentes tanto en sus generaciones como en sus lugares de rotación. En esta instancia comentaron que se han producido **malos tratos hacia los internos**, y al momento de pedir ayuda a las Escuelas, estas han sido **poco resolutivas**, al punto de **“recomendar” congelar** como único método para solucionar las situaciones expuestas por los estudiantes. Frente a esto, estamos en proceso de redacción de un “Protocolo de Malos Tratos” el cuál se está trabajando en conjunto a DAEC, Dra. Guajardo y DIGEN - desde Delegados de Nivel de quinto año nace la moción de **redactar un anexo de “Protocolo de Internados”** en el cuál se conozcan los protocolos de Denuncia y pasos a seguir frente a distintas situaciones que ocurran en los centros asistenciales y de rotación clínica.

En asamblea se sintetiza que en prácticas clínicas (no internados) el panorama es similar, las situaciones de malos tratos y/o abusos son **mayormente realizadas por tutores que no son docentes de la Facultad**, siendo más burocrático y legislativo el curso de acción, donde les estudiantes quedan en una **situación de vulnerabilidad** al seguir expuestos a estos malos tratos mientras se realiza la resolución del caso. Comprendemos la importancia de mantener un ambiente de respeto y que favorezca la construcción del conocimiento y por lo mismo vemos con preocupación la falta de campos clínicos que puedan ofrecer estos espacios a los estudiantes, así mismo, ponemos atención a la legislación respecto a campos clínicos.

En el marco del ingreso al congreso del proyecto de **“Ley de Campos Clínicos”** desde el año 2020, el cual amenaza con **modificar el proceso de regulación de los convenios docente-asistencial** tanto en sus definiciones, requisitos y asignación. Si bien nuestra universidad es estatal y tendría prioridad de asignación, también concentra una gran cantidad de privilegios que permiten la priorización de la misma en la asignación de campos clínicos, lo cual se pretende modificar. Por lo anterior, es que las escuelas se encuentran en tensión mientras que este proyecto de ley está estancado en el congreso.

Corto Plazo – ≤1 mes

- **Transparencia** respecto al estado de los convenios actuales (requisitos para la mantención, encargados de cumplir).
- **Información desde cada Escuela al estudiantado** respecto a las **condiciones** en las que suscribimos nuestra participación en centros asistenciales.

Mediano Plazo – > 1 mes - hasta fin de semestre

- **Establecer un canal de denuncia** ante abusos en Prácticas Clínicas, que se caracterice por ser claro y transparente en todo momento, atendiendo a la necesidad del estudiante y no depender del establecimiento asistencial o de su Escuela respectiva.
- **Generar una red de apoyo al estudiantado** en caso de maltrato y proteger repercusión académica en la nota de práctica o internado.

Título V: Compromisos de Autoridades

Solicitamos a las autoridades pronunciarse respecto a los temas contingentes de Facultad, hacemos el llamado a hacer **compromisos** en relación a las preocupaciones e inquietudes

del estudiantado. **Estos constituyen garantías y necesidades de máxima urgencia que contemplamos como estudiantes y consideramos relevantes sean aceptados para posteriores negociaciones.**

- La **creación de plataformas** digitales accesibles, en las que se pueda encontrar fácilmente **información relevante** sobre la **gestión administrativa** y los proyectos en curso que impactan a la comunidad; **garantizando así la transparencia** y la **participación del colectivo en el proceso de toma de decisiones**. Además, solicitamos la **publicación regular** de informes sobre los avances.
- Establecer **calendarios de acuerdo** a las planificaciones de diversas Unidades y grupos de trabajo que se encarguen de solucionar y gestionar las respuestas ante las peticiones del estudiantado.
- Finiquitar la creación y posterior aprobación del **“Acuerdo para las buenas prácticas en caso de suspensión prolongada de actividades”** que se ha estado gestionando durante el último año en conjunto a Pregrado, DAEC y Escuelas, para así contar con acuerdos concretos ante las movilizaciones estudiantiles.

Finalmente, esperamos que se puedan abrir instancias triestamentales para discutir a profundidad y evaluar el avance de las necesidades expresadas en este documento, así como también el desarrollo de políticas a largo plazo con el objetivo de resguardar el bienestar de toda nuestra comunidad.